

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y APROBACIÓN DEL GASTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN Y GESTIÓN AUDIOVISUAL Y DE STREAMING DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (CES) (EXPTE. Nº 10-2024)

Visto el Expte. nº 10-2024 incoado para la contratación del servicio anteriormente citado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), esta Presidencia en uso de sus atribuciones, tiene a bien aprobar el mismo, así como autorizar el gasto y disponer la apertura de la adjudicación mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, con tramitación ordinaria del expediente administrativo, de acuerdo con lo establecido en los arts. 156 a 158 de la LCSP, por importe de 112.348,50 euros (IVA incluido).

EL PRESIDENTE
P.D. Resolución 25/03/2019 (BOE 29/03/2019)
LA SECRETARIA GENERAL
(Firmado electrónicamente)

Fdo.: María Soledad Serrano Ponz